



SECCO VARTO, DIEZ MARAVILLAS,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQUENTA Y SEIS

En que se dan tener Recurso ni del
 Rey. Contra Larréa hacienda de
 Dretfo meya o meya aber con
 conta de ym forme y certificacion
 de los contadores de arracon de la
 hacienda sacada de mandado de
 com. de 1585. me presento y por
 meo suero deo se extingio el
 de pacher a mi d. a. y no que
 se tener con me a pagar lo
 pendiente de rentas de la
 hacim. molesta a mi parte
 y sacarios sobre que se
 sup. a. a. mande dar a mi parte
 su dea de prohibicion para que
 no nose se moleste de ano
 los libros de arracon de la
 tienda y de de sea neces. su
 sobre que se dio sub. de
 de mira = visto por los
 mision de millones de ym forme
 mo. Mandado ante el mo y
 avo de a de que se presentaron
 de parte de la de arracon de
 que sobre hees digo M. Donan
 de amo de castro mo. fil. de
 mis. de millones de oranto que
 de obeyeran de mico de de
 de ano de acuerdo de biamos
 de justia ma. Carta de arabo
 de racon y no tabimos lo de
 de la gnae os mandamos
 de ma de requerido no mo
 de mis mo de se. a la de
 de carate

